

**Andrade & Salgado  
ABOGADOS**

**PROTOCOLIZACION**

QUITO, 25 ENE 2011

*Di 2 copias*

SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo a su cargo , sírvase incorporar el presente formulario de información de accionistas de la compañía Accenture Minority I B.V.y sírvase, al mismo tiempo, proveer 2 protocolizaciones del mismo.

*[Handwritten signature]*  
Dra. María Elena Andrade  
Matrícula 3592 C.A.P.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... Enmaxtechnology Ecuador S.A  
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 49916 - 1996  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... María Elena Andrade Luna  
Apoderada General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... Accenture Minority I B.V.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... Países Bajos  
DOMICILIO..... Gustav Mahlerplein 90, 1082MA Amsterdam

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... MARIA ELENA ANDRADE LUNA  
NACIONALIDAD..... ECUATORIANA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 1706342555  
DOMICILIO..... PINZON 511 y ORELLANA

llenar este punto 3

Adjunto a cada

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Accenture Holding B.V.		Países Bajos	Gustav Mahlerplein 90 1082MA Amsterdam
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 Noviembre 25  
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

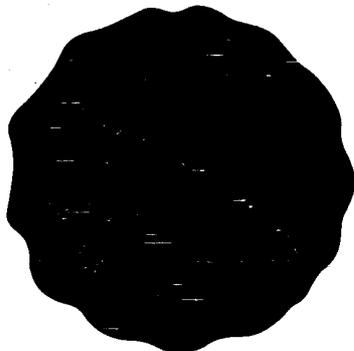




Seen by me, Paul Hubertus Nicolaas Quist, civil-law notary in Amsterdam, for the legalisation of the signature of R.J. Vlug.

I, civil-law notary, hereby certify that, relying on information provided by the Trade Register today and without having conducted any further investigation, R.J. Vlug is a member of the Management Board of the private company with limited liability (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) **Accenture Minority I B.V.**, having its seat in The Hague, and solely authorised to act on behalf of Accenture Minority I B.V.

Signed in Amsterdam on 20 December 2010.



**APOSTILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS  
This public document
2. Has been signed by: mr. P.H.N. Quist
3. Acting in the capacity of: civil law notary in Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of:  
mr. P.H.N. Quist  
Certified
5. At Amsterdam
6. On 21 december 2010
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No: 47881
9. Seal/Stamp:
10. Signature  
mw. H.H.S. Verhagen



Stibbe

Visto por me, Paul Hubertus Nicolaas Quist, notario de ley civil en Ámsterdam, para la legalización de la firma de R.J. Vlug.Yo, notario de ley civil, por este medio certifico que, fundamentado en la información provista por el Registro de Comercio hoy y sin haber conducido más investigación, R.J.Vlug es miembro de la Junta de Administración de la compañía de responsabilidad limitada **Accenture Minority I B.V.**

Firmado en Ámsterdam el 20 de diciembre de 2010

SELLO

FIRMA

### Apostilla

#### (Convención de la haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: LOS PAISES BAJOS
2. Este documento público:
3. Ha sido firmado por P.H.N.QUIST
4. Actuando en su calidad de notario de ley civil en Ámsterdam
5. Porta el sello/estampilla de Sr. P.H.N.Quist

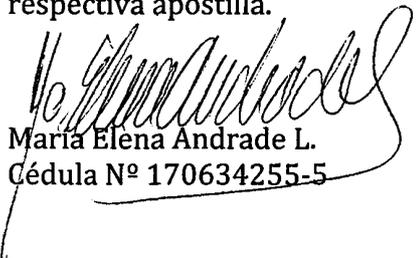
#### CERTIFICADO

6. En Ámsterdam
7. 20 de Diciembre de 2010
8. Por el Secretario de la Corte de Amsterdam
9. No. 47881
10. Sello/estampilla: H.H.S. Verhagen

Estampilla y sello

### TRADUCCION

Yo, María Elena Andrade Luna con cédula de ciudadanía N° 170634255-5 conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el Artículo 6 del Decreto N° 601, publicado en el R.O. 148 de marzo 20 de 1985, y la Ley de Modernización del Estado, procedo a traducir del idioma inglés al español, en 1 foja (s) útil (es), un certificado notarial de comparecencia de Amsterdam, Países Bajos y la respectiva apostilla.

  
María Elena Andrade L.  
Cédula N° 170634255-5



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veinticinco de enero de dos mil once; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora ANDRADE LUNA MARIA ELENA con cédula número 170634255-5, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento, antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-

c.g.

*He. Elmudrada*



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1706342555

ANDRADE LUNA MARIA ELENA

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

10 DICIEMBRE 1977

PICHINCHA

*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E+4331442

LASADO RODRIGO JIJON LETIZIA

SUPERIOR ABOGADO

MIQUEL ANGEL EDUARDO ANDRADE

NELLY MATELDE LUNA

QUITO 04/11/2008

REN 0489825

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

115-0011 1706342555

NÚMERO CEDULA

ANDRADE LUNA MARIA ELENA

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
BENALCAZAR ZONA  
PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA CANTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la Ley Notarial, la COPIA  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 25 ENE 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIA  
NOTARIO



**NOTARIA  
VIGESIMA CUARTA  
QUITO**

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición de la Doctora María Elena Andrade, con matrícula número tres mil quinientos noventa y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, del Formulario de Información de Accionistas de la compañía ACCENTURE MINORITY I B.V., en Quito a, veinticinco de enero de dos mil once.-

c.g.



*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a, veinticinco de enero de dos mil once.-

c.g.



*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO